

BASES LIBRETA MANDARACHE 2022

Para participar en la sexta edición del taller de creación literaria **Libreta Mandarache**, que se impartirá desde noviembre de 2021 a mayo de 2022, hay que seguir los puntos que componen las siguientes bases:

1. Podrán optar todas las personas jóvenes de 15 a 30 años que hayan estado inscritos oficialmente en un comité de lectura en alguna de las ediciones anteriores de los Premios Mandarache y Hache. Quedan excluidas aquellas que ya hayan participado anteriormente en este taller.
2. Se deberá aportar la siguiente documentación:
 - **Carta de motivación:** en un máximo de 20 líneas, se tiene que exponer el motivo por el que se desea participar en este taller.
 - **Foto**
 - **Breve reseña biográfica:** expresar, en un máximo de 20 líneas, la experiencia literaria y creativa que se posee.
 - **Muestra de trabajo:** Adjuntar una muestra de las elaboraciones creadas, que podrán ser de cualquier género literario, en un máximo de 10 páginas.
 - **Datos:**
 - nombre completo y pronombres sentidos
 - número de NIF/NIE/Pasaporte
 - fecha de nacimiento
 - centro en el que estudia
 - curso escolar en el que participó por última vez en un comité de lectura
 - dirección postal
 - número de teléfono
 - correo electrónico (imprescindible Gmail)
3. La documentación deberá ser enviada antes del 15 de octubre de 2021 mediante [Instancia General a través de la Sede Electrónica](#) del Ayuntamiento de Cartagena, o de manera presencial en las oficinas de la Concejalía de Juventud (Paseo Alfonso XIII, 51). En la instancia se solicitará la participación en el taller LIBRETA MANDARACHE .
4. Un comité formado por miembros del Grupo Promotor y del Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQVA valorará las candidaturas presentadas y elegirá de entre ellas al alumnado integrante del taller Libreta Mandarache 2022.
5. También se determinará un número determinado de suplentes con el fin de cubrir posibles bajas.

Tanto las personas seleccionadas como las suplentes serán avisadas por la organización una vez realizada la elección. El comité experto tomará su decisión con la máxima objetividad posible y valorando el talento y el potencial de los aspirantes. Asimismo el comité de selección se reserva el derecho de interpretación de las bases ante cualquier imprevisto o duda que estas pudieran ocasionar.

6. El taller se impartirá en su mayor parte de manera presencial, cumpliendo la legislación vigente en cada momento sobre las medidas sanitarias derivadas de la Covid-19. Algunas de las sesiones (de las que se avisará con antelación) tendrán lugar de forma telemática a través de la plataforma Google Classroom.
7. Las sesiones tendrán lugar los jueves de 17 a 19h con una periodicidad quincenal entre noviembre y mayo del curso escolar 2021-2022 (ver calendario de fechas adjunto).
8. La organización se reserva el derecho de dar de baja en el taller a cualquier participante que acumule tres ausencias sin justificar o muestre un comportamiento inadecuado hacia otras personas.